



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 FEB 2011

Expte. N° 24.683/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Mg. Elizabeth CARRIZO, Coordinadora del "V ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS y RESIDENCIAS EDUCATIVAS", por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados en concepto de alojamiento de panelistas por siete noches en esta ciudad.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

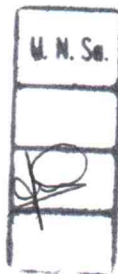
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Mg. Elizabeth CARRIZO, Coordinadora del "V ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS y RESIDENCIAS EDUCATIVAS" por la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00).


ARTICULO 2º.- Tener por imputados estos gastos a: Ejercicio 2010 R.0012.013.013.001.12.01.00.00.06.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa y la Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA